



---

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE "AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A." EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

---

En la Sala de Juntas de la sede de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., sita en la calle Aurora nº 1 de El Puerto de Santa María (11500 Cádiz), siendo las 11.35 horas del día 20 de diciembre de 2022, previa convocatoria habida al efecto, se reúnen la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital social de la entidad AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A. los cuales se relacionan a continuación:

### **ASISTENTES**

Asisten a la Junta General los socios titulares de la totalidad del capital social según el siguiente detalle:

El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, socio público, propietario de ciento cincuenta acciones de la clase A, comprendidas entre el número 1 y el 150, ambas inclusive, que representan el 51,0204081% del capital social con derecho a voto, representado por D. Germán Beardo Caro, designado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento adoptado en la sesión celebrada el día 19 de julio de 2019.

"Aguas de las Galeras S.L.", socio privado, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones de la clase B, comprendidas entre el número 151 y 294, ambas inclusive, que representan el 48,9795919% del capital social, representada por D. Lucas Días Gázquez, con facultades para ello en virtud de la escritura de elevación de público de acuerdos sociales (poder especial), otorgado por la Sociedad Aguas de las Galeras S.L., el día 14 de mayo de 2.014 ante el Notario de Madrid D. Andrés Domínguez Nafria.

Preside la Junta General el Excmo. Ayuntamiento, socio público, por medio de su representante, Don Germán Beardo Caro, por así disponerlo el artículo 9.2 de los Estatutos Sociales.

Asisten también a la Junta, el Sr. Director Gerente de la Sociedad, Don Juan Ángel Poyatos García; la Sra. Vicepresidenta del Consejo de Administración, Dña. Leocadia María Benavente Lara y los señores Consejeros: D. Millán Alegre Navarro; la Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A., representada por el Sr. D. Lucas Díaz Gázquez; la empresa Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L., representada por el Sr. D. Francisco Javier Amor Martínez y la empresa Conservación y Sistemas S.A., representada por D. Emilio Fernández Rodríguez de Liévana. Está presente también Don Jesús Garay Garrucho.

Llevándose a efecto la sesión, se deliberó y tomó acuerdo sobre los siguientes puntos del Orden del Día a que se contrae la presente acta, bajo la fe de mí, el Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Secretario de la Sociedad, D. Juan Antonio García Casas:

### **PUNTO PRIMERO.- Propuesta de nombramiento de Don Jesús Garay Garrucho como nuevo Consejero de la parte Pública**

El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que corresponde al Ayuntamiento la designación de 5 de los 9 consejeros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad de economía mixta, al poseer la participación del 51,0204081 % del capital social. Los cinco representantes de la parte pública fueron nombrados en la Junta General de fecha 7 de agosto de 2019. Don José Ignacio González Nieto fue nombrado Consejero en la Junta General de APEMSA de fecha 30 de junio de 2021. Dado que el Sr. González Nieto, adquirió la condición de Concejal el día 30 de septiembre de 2022, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento propone a la Junta General de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A. la adopción del siguiente acuerdo:



*Proponer a la Junta General de la Sociedad AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. el nombramiento como miembro de la parte pública del Consejo de Administración de APEMSA a: Don Jesús Caray Garrucho.*

Se eleva a la consideración de la Junta General la Propuesta anteriormente expuesta.

Una vez sometida a votación, la Junta aprueba por unanimidad el nombramiento de Don Jesús Garay Garrucho como nuevo Consejero de la parte Pública, en sustitución de Don José Ignacio González Nieto, que cesa a todos los efectos en este momento como Consejero de la parte pública.

Presente en la sesión, el Sr. Don Jesús Garay Garrucho manifiesta que acepta el cargo y que no se encuentra incursa en causa alguna de incapacidad ni incompatibilidad para el desempeño del mismo.

**PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de nombramiento de la empresa Capital Auditores como auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2022 de APEMSA**

En el proceso de solicitar ofertas para la selección de auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2022, Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A. ha recibido la propuesta de la empresa Capital Auditores que supone una bajada de 10.000 euros en los honorarios con respecto a la empresa Deloitte, que es la que llevaba a cabo estos servicios para APEMSA desde el año 2009. Pese a que el trabajo de Deloitte ha sido satisfactorio estos años, al abaratamiento de los costes propuestos por Capital Auditores se une que se trata de una firma con amplia experiencia en el sector de aguas, así como de reconocido prestigio.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, adoptó el siguiente acuerdo en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2022: *Proponer a la Junta General de la Sociedad AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A. el nombramiento de la empresa Capital Auditores como auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2022 de APEMSA.*

Se eleva a la consideración de la Junta General la Propuesta anteriormente expuesta.

Una vez sometida a votación, la Junta aprueba por unanimidad el nombramiento de la empresa Capital Auditores como auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2022 de APEMSA

**Ruegos y Preguntas**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 11.40 horas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 97.1.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se levanta la presente Acta que prueba lo actuado y que firman los socios, conmigo, el Secretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.

Firmado por: Por el Excmo. Ayuntamiento Don Germán Beardo Caro; por Aguas de Las Galeras S.L., Don Lucas Díaz Gázquez. El Sr. Secretario, Don Juan Antonio García Casas.